Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 303/2014 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FASV IMPORT – EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI CON RUC Nº 696150-9, PARA EL LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA 03/14 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 1325 SANTA ROSA DEL MONDAY ID Nº 268539.-

Santa Rosa del Monday, 18 de Junio de 2014

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la de la fecha 17 de junio del corriente año; y almohadas

CONSIDERANDO: **Que,** trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta 03/14 para la **PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 1325 SANTA ROSA DEL MONDAY,** se han presentado tres oferentes: **1- FASV IMPORT – EXPORT MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI.** por un monto de Gs. **226.800.000** (Guaraníes Doscientos veintiséis millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO, **2- LADERO PARAGUAYO S.A.** por un monto de Gs. **876.055.500** (Guaraníes ochocientos millones cincuenta y cinco mil quinientos) IVA INCLUIDO **3- POLLERIA Y RESTAURAN DON VILLE DE RUFINA ISABEL MARTINAZ ESPINOLA**. por un monto de Gs. **192.780.000** (Guaraníes ciento noventa y dos millones setecientos ochenta mil)IVA INCLUIDO -

QUE, evaluada las mismas y teniendo en cuenta que la Oferta que resulta más solvente fue descalificada por no cumplir con la Garantía de Mantenimiento de Ofertas y que la oferta más solvente es la presentada la Empresa **FASV IMPORT – EXPORT MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI** y que la misma ha presentado todas las documentaciones solicitadas, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley Nº 2051/2003 "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la empresa **FASV IMPORT – EXPORT MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI** para la **PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 1325 SANTA ROSA DEL MONDAY**, por un monto de Gs. **226.800.000** (Guaraníes Doscientos veintiséis millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.-

ART. 2º: COMUNICAR a la Junta Municipal de la Presenta Adjudicación realizada por la Máxima Autoridad de la Institución Municipal y solicitarle la Aprobación de la misma.-.-

ART. 3º: COMUNICAR a los oferentes participantes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la Aprobación de la Junta Municipal de la presente Adjudicación

ART. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DIESIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Eulalio Andres Arevalos Mereles
Secretario General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Santa Rosa de Lima N° 1080

Santa Rosa del Monday -Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 – 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

Santa Rosa del Monday, 24 de junio DE 2014

NOTA N° 26/14 (J. M.)

Señora:
Maria Victoria Salinas
Intendente Municipal
Santa Rosa del Monday
E. S. D.

La **JUNTA MUNICPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** se dirige a Ud. con el objeto de remitir la ***RESOLUSION N° 24/14*** **POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, REFERENTE AL LLAMADO A LICITACION CONCURSO DE OFERTA 03/14 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BAS. N° 1325 SANTA ROSA DEL MONDAY" ID 268539.**

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla muy respetuosamente.-

Yolanda A. Cubilla
SECRETARIO J.M.

Arsenio Villalba
PRESIDENTE J.M.

MUNICIPALIDAD DE
SANTA ROSA DEL MONDAY
MESA DE ENTRADA
Exp. N°.....
Fecha 26.06.14 Hora 13:55
Firmado.....

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Santa Rosa de Lima N° 1080

Santa Rosa del Monday -Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 – 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 24/14

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, REFERENTE AL LLAMADO A LICITACION CONCURSO DE OFERTA 03/14 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BAS. N° 1325 SANTA ROSA DEL MONDAY" ID 268539.----------

Santa Rosa del Monday, 24 junio de 2014

VISTO: la Nota Nº 160/14 Intendencia Municipal, por la cual solicita la Aprobación de la Adjudicación y Autorización para suscribir el contrato, referente al llamado a Licitación CONCURSO DE OFERTA 03/14 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BAS. N°1325 SANTA ROSA DEL MONDAY ----------

CONSIDERANDO: el Dictamen verbal de la Asesoría Jurídica de esta Junta Municipal, quien luego de haber realizado los estudios correspondientes a las Documentaciones Respaldatorias----------

QUE: la Junta Municipal reunida en Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2014, según Acta Nº 104, por unanimidad de los de los presentes ha resuelto:

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ART. 1º : APROBAR La Adjudicación y Autorización para suscribir el contrato, referente al llamado a Licitación CONCURSO DE OFERTA 03/14 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BAS. N°1325 SANTA ROSA DEL MONDAY ----

ATR. 2º: COMUNICAR: a quienes corresponda y cumplido archivar----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

YOLANDA CUBILLA
SECRETARIO J.M.

ARSENIO VILLALBA
PRSIDENTE J.M.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº .....
Fecha 26.06.14 Hora 13:55
Encargado .....